

	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL Y/O AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATOS CON IDENTIDAD DE OBJETO.	Código: 101-02.3.8 Versión: 001 Fecha: 13.03.2021
---	---	--

Artículo 2.8.4.4.5 Decreto 1068 de 2015

La secretaria de servicios administrativos de Caicedonia, Valle del Cauca, como responsable del talento humano en la entidad en cumplimiento del decreto municipal N° 170 del 2001

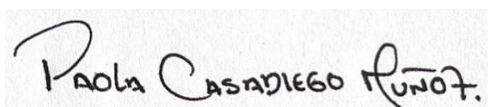
CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo con el Manual de funciones y requisitos vigente actualizado mediante Decreto 148 de diciembre de 2018.
2. Que el municipio de Caicedonia, Valle del Cauca requiere celebrar un convenio de prestación de servicios con el siguiente objeto: El desarrollo conjunto de El Programa para el cumplimiento de aquellas funciones legales de El Municipio identificadas en las consideraciones, en los términos establecidos en El Convenio.
3. Que a la fecha no hay personal suficiente que pueda atender las actividades asociadas al objeto descrito en el estudio previo, por tanto,

CERTIFICA:

x	No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.
	Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.
	El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.

Para constancia se firma en Caicedonia Valle del Cauca, el día 7 de julio del dos mil veintiséis (2026).



PAOLA ANDREA CASADIEGO MUÑOZ
Secretaria de servicios Administrativos
Alcaldía Municipal de Caicedonia